

## **GALICIA**

# **Por la paralización de la normativa de elección de directores**

En la Mesa Sectorial, la Federación do Ensino de CC.OO. ha pedido la suspensión y paralización de la normativa de elección de directores en base a la LOCE, al entender que ésta incide en un desarrollo que atenta contra la gestión democrática de los centros educativos. La LOCE hurta a la comunidad educativa y a los órganos de participación de los centros el papel que venían desempeñando en la elección de las direcciones. Por ello, en su día CC.OO. manifestó que la consideraba un retroceso en el modelo de gestión de los centros. Tras el cambio de Gobierno derivado de las elecciones generales del 14 de marzo, CC.OO. considera que la Consellería debe prorrogar por un año el nombramiento de aquellos directores que voluntariamente quieran continuar en el cargo, a la espera de un cambio normativo que reoriente el proceso de elección.